

INFORME ANUAL DEL PROYECTO

2015

Nombre del Proyecto:	“URU/13/G35 Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión”
Identificación del Proyecto	
Award:	Award Id: 00077444
Project:	Project Id: 00088214
Componente del Programa:	
Asociado en la implementación:	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
Fecha de inicio del Proyecto:	1 de julio de 2014
Fecha prevista de finalización del Proyecto:	30 de junio de 2018
Fecha del presente informe:	10 de diciembre de 2015
Responsable del informe:	Guillermo Scarlato

El Informe Anual del Proyecto tiene por objetivo analizar el desempeño general del proyecto durante el último año de actividad. Con esta finalidad, el/la Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, debe analizar brevemente la marcha del proyecto durante el período en revisión. El análisis consiste en identificar avances y dificultades para el logro de los resultados programados así como las acciones emprendidas o previstas para mejorar el desempeño del proyecto.

El informe será compartido con los miembros de la Junta del Proyecto y servirá de insumo para la realización de una revisión anual.

SECCION I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE OBJETIVOS Y OBTENCIÓN DE PRODUCTOS

El o la Coordinador/a califica el progreso general hacia el objetivo y en particular para cada uno de los productos descritos en el Documento de Proyecto. Se sugiere tomar las metas como indicador en el caso de productos plurianuales. Se calificará cada uno de los objetivos si hay más de uno y cada uno de los productos.

- Desde el comienzo del proyecto y hasta la fecha, ¿cuál es el grado de avance en la obtención de los productos esperados? Calificar el grado de avance del proyecto en relación a cada uno de los productos planificados.

Productos esperados del proyecto	Grado de avance hacia la obtención del producto (total, parcial, sin avance)	Elementos/indicadores que permiten verificar los avances logrados
Producto 1. La consolidación del marco del Sistema de Áreas Protegidas para poder adoptar el enfoque de paisaje		
<u>Producto 1.1.</u> La política y los marcos regulatorios de ordenamiento territorial a nivel nacional y subnacional aplican instrumentos específicos para la identificación y protección de áreas de importancia para la biodiversidad dentro de los paisajes productivos.	Parcial.	<ol style="list-style-type: none"> Memorando de acuerdo DINAMA-DINOT para la fortalecer la consideración de la diversidad biológica y las prioridades de conservación en instrumentos de ordenamiento territorial. Informes con aportes SNAP a la Guía de instrumentos de Gestión de OT, en proceso de elaboración por OPP-DINOT, para promover la incorporación de aspectos de biodiversidad y conservación. Memorando de acuerdo con MGAP para la definición de criterios de selección y adjudicación de fondos a proyectos financiados por MGAP en áreas protegidas.
<u>Producto 1.2.</u> Herramientas de gestión y planes financieros del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) incorporan el enfoque de paisaje.	Parcial.	<ol style="list-style-type: none"> Informe presentado en el marco de la ley de Presupuesto Quinquenal 2016-2020, incorporando propuestas para la generación de recursos adicionales para el SNAP. Estrategia de comunicación elaborada de acuerdo a estrategia de comunicación del MVOTMA.
<u>Producto 1.3.</u> Mejora del sistema de apoyo a la toma de decisiones del MVOTMA para la integración de la gestión de AP con los paisajes de producción.	Parcial.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de la herramienta informática para el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones SATD y capacitación. Avances del documento marco del

		sistema de monitoreo SNAP. / Indicadores de estado de conservación y fuentes de presión a nivel sistema, desarrollados.
Producto 2. Manejo de las áreas protegidas integrado con los paisajes circundantes		
<u>Producto 2.1</u> Fortalecimiento del ordenamiento territorial y los marcos de gobernanza para aumentar la integración de las AP dentro de los paisajes productivos.	Parcial.	1. Elaboración de mapas de uso del suelo para zonas meta, como insumos para planes de OT. 2. Acuerdo con DINOT e intendencia de Río Negro para incluir en planificación 2016-2020 el desarrollo de planes de OT en la zona meta Litoral Oeste que involucren un área protegida y su territorio de influencia: Nuevo Berlín y San Javier
<u>Producto 2.2:</u> Fortalecimiento de las funciones esenciales de las AP seleccionadas para la integración con los paisajes circundantes.	Parcial	1. Dos procesos de nuevos ingresos avanzados: Esteros y Algarrobales del río Uruguay se puso de manifiesto público, tuvo su audiencia pública y cuenta con el decreto de ingreso redactado. El Proyecto de ampliación del Parque Nacional Esteros de Farrapos, para inclusión de las islas y aguas uruguayas del río Uruguay que forman parte del sitio Ramsar cuenta con decreto de ingreso redactado. Ambos en proceso de aprobación 2. Acuerdos con el MINTUR: obras de construcción y proyectos ejecutivos de centros de visitantes en dos zonas meta
<u>Producto 2.3.</u> Mejora de la eficacia de la conservación en tierras privadas y corporativas en los paisajes seleccionados.	Parcial.	1. Acuerdos para la participación oficial del SNAP en ámbitos público-privados de coordinación de políticas agrícolas y ganaderas en las zonas meta. 2. Grupos de ganaderos con apoyo técnico del SNAP presentaron proyectos para llamados del IDB-MGAP para la validación de tecnologías de uso sustentable de pasturas y recibieron apoyo financiero. 3. Acuerdo y plan de trabajo 2016 con ONG Vida Silvestre para impulsar las redes de áreas de iniciativa privada de conservación, en zonas meta.

2. En su opinión, ¿cuáles han sido los principales factores que han contribuido al progreso o a la ausencia de progreso del proyecto? Fundamentar la apreciación anterior incluyendo una síntesis descriptiva de los avances en cada uno de los productos y de las eventuales dificultades u obstáculos para alcanzarlos en el período de referencia.

El proceso electoral y la transición de las autoridades nacionales y departamentales, actores clave para la implementación del proyecto en las zonas meta, generaron cierto retraso en la implementación de las acciones del proyecto previstas para cada zona meta. Sin embargo, esta demora coyuntural no implicó un retraso generalizado en la concreción de los productos previstos. Las actividades previstas para el 2015 fueron implementadas y se lograron avances concretos hacia el logro de los resultados del proyecto.

Se avanzó en la concreción de importantes acuerdos (DINOT, MGAP, MINTUR) que derivarán en cambios en la forma de gestión, no solo del SNAP, sino de otros actores nacionales y locales. Pero a su vez, la aplicación del enfoque de paisaje ha significado un reto en otros ámbitos de la gestión: la actuación en territorios sobre los que el SNAP no tiene jurisdicción ha generado necesarias instancias de debates e intercambio de ideas entre el personal del SNAP, para adaptarse a una nueva forma de gestión. E incluso a la aplicación de una nueva estrategia de comunicación. En estos aspectos aún es necesario seguir profundizando para consolidar los cambios.

3. ¿Cuáles son los principales logros del Proyecto en relación con su/s objetivo/s inmediato/s? Incluir una síntesis de los avances y cambios observados en el período de referencia en relación a la situación inicial.

Objetivos Inmediatos	Logros alcanzados
<p>O.I. 1: El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay incorpora un enfoque de paisaje en la gestión, fortaleciendo la eficacia de las AP como núcleos para la conservación de especies y ecosistemas.</p>	<p>Durante el 2015 se trabajó en la construcción de acuerdos con DINOT para el trabajo conjunto en la incorporación de aspectos de conservación de la biodiversidad en instrumentos de OT. Este acuerdo facilitó la participación del SNAP en cursos de capacitación de DINOT a las intendencias, avances en la elaboración de guías específicas en la serie promovida por DINOT y colaboración en los Convenios DINOT-Intendencias para la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial incorporando el enfoque de paisaje en las zonas meta.</p> <p>Se adquirieron imágenes satelitales de alta resolución para las zonas meta. Estas imágenes permitieron la elaboración de mapas de uso del suelo de las zonas meta, producto de especial interés para evaluar el grado de fragmentación y conectividad de los ecosistemas, con un enfoque de paisaje. En el próximo año será utilizadas para desarrollar mapas de prioridades de conservación en zonas meta.</p> <p>Se completó el proceso requerido para el ingreso de una nueva área al sistema. Esta última es un área creada por iniciativa de una empresa forestal sobre terrenos de su propiedad.</p> <p>Se concretó la presencia y aporte del SNAP en ámbitos público-privados de coordinación de</p>

políticas agrícola-ganaderas en las zonas meta. Y se está apoyando a los productores propietarios de tierras en áreas protegidas y sus entornos, para la presentación de proyectos para la obtención de fondos del MGAP orientados al manejo sostenible de los recursos naturales. Estos acuerdos conjuntamente con el apoyo técnico del SNAP a productores ganaderos familiares, permitieron concretar la selección de 12 proyectos vinculados a la adaptación al cambio climático, en la zona meta de Quebradas del Norte para recibir apoyo financiero de MGAP.

Los acuerdos de cooperación con MINTURD se concretaron en avances en la dotación de centros de visitantes: i) recuperación estructural del Galpón de Piedra de San Javier, donde funcionará el centro de visitantes del Parque Nacional Esteros de Farrapos e islas del río Uruguay y elaboración del proyecto ejecutivo para el acondicionamiento interior. li) Inicio de construcción de los centros de visitantes de Nuevo Berlín (Esteros de Farrapos) y del Área Protegida con Recursos Manejados Montes del Queguay. lii) Elaboración del proyecto ejecutivo para el centro de visitantes del Paisaje Protegido Valle del Lunarejo.

La Red de Parques de América Latina y el Caribe aceptó la propuesta del SNAP de incluir en su agenda anual los aspectos de cooperación sur-sur contemplados en los proyectos GEF-FFEM-SNAP. Por lo tanto, las experiencias que se desarrollen en los próximos años en el SNAP en torno a cadenas de valor y gobernanza en áreas protegidas serán promovidas entre los países miembros de la Red.

La puesta en marcha del proyecto Paisaje y SNAP sirvió como palanca e impulso para el desarrollo de varias iniciativas sinérgicas. Uno de los resultados más relevantes en este sentido es la firma de un nuevo proyecto de cooperación con el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM), integrado a la implementación del Proyecto GEF Paisaje y SNAP.

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROYECTO

4. Por favor identifique los beneficiarios directos e indirectos de las acciones y resultados del Proyecto.

Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos
1. Pobladores de áreas protegidas de las zonas meta	1. Población urbana en áreas de influencia de las zonas meta.
2. Pobladores rurales de áreas de influencia de zonas meta	2. Pobladores de otras áreas protegidas del SNAP
3. Productores agropecuarios en zonas meta	3. Productores agropecuarios, pescadores artesanales y operadores turísticos de otras áreas protegidas 4. Equipos técnicos de otras instituciones (Museo Nacional de Historia Natural, Instituto de Ciencias Biológicas Clemente Estable, Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Instituto Nacional de Colonización, OSC vinculadas a las zonas meta, entre otras.
4. Pescadores artesanales en las zonas meta	
5. Organizaciones de productores rurales en zonas meta	
6. Operadores turísticos vinculados al turismo de naturaleza en las zonas meta	
7. Tomadores de decisión y equipos técnicos de instituciones vinculadas al Proyecto (MVOTMA, MGAP, MINTURD, Intendencias de Paysandú, Río Negro, Rivera, Tacuarembó, Rocha y Maldonado).	

5. Por favor proporcione -cuando sea posible- información cuantitativa sobre el número total de beneficiarios y datos (%) de su desagregación según el siguiente detalle:

El diseño del Proyecto no contempló la medición detallada y desagregada de beneficiarios. Sin embargo, como parte de las actividades planificadas, se incluyó la construcción de líneas de base con información demográfica, socio-económica, institucional y ambiental para las tres zonas meta, que pueden contribuir a la cuantificación de beneficiarios. Durante el 2015 no se realizaron nuevas estimaciones cuantitativas sobre el número de beneficiarios del proyecto.

a) Beneficiarios directos (solo categorías 1 y 2)

Número total (estimado):

12.478 personas

Desagregación por sexo:

Hombres: 7.132 (57,5 %).

Mujeres: 5.346 (42,5 %).

Desagregación por grupos de edad:

0 a 14 años: 24,22 %

15 a 64 años: 64,48 %

Más de 64 años: 11,30 %

Desagregación por su ubicación geográfica:

Interior urbano: 380 personas (3,1 %)

Interior rural: 12.098 personas (96,9 %)

Desagregación según nivel de ingreso o según necesidades básicas insatisfechas:

(En proceso de estimación)

b) Beneficiarios indirectos (categoría 1).

Número total (estimado):

37.616 personas

Desagregación por sexo:

Hombres: 18.212 (48,4 %).

Mujeres: 19.404 (51,6 %).

Desagregación por grupos de edad:

0 a 14 años: 22,4 %

15 a 64 años: 62,0 %

Más de 64 años: 15,6 %

Desagregación por su ubicación geográfica:

La categoría de beneficiarios refiere únicamente a población urbana en las zonas de influencia de las áreas protegidas

Desagregación según nivel de ingreso o según necesidades básicas insatisfechas:

(En proceso de estimación)

c) Beneficiarios directos (categoría 3: productores agropecuarios en zonas meta)

Productores familiares: **1.296** (registrados al 2013)

Otros productores: (datos aun no disponibles)

6. En caso de no poder cuantificar, por favor indique las principales razones por las cuales no es posible proporcionar esta información y sugiera algunas acciones que podría llevar a cabo el proyecto para en el futuro poder contar con esta información.

Los datos sociodemográficos de la línea se basan en resultados de los Censos 2011. Se pretendió completar los datos de beneficiarios del Proyecto durante el 2015, pero la actividad no fue completada. Se estudiará la posibilidad de generar información sobre operadores turísticos en zonas meta, a partir de datos de MINTURD y de productores agropecuarios a partir del Censo Agropecuario.

ENSEÑANZAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

8. Hasta la fecha, ¿qué enseñanzas positivas y negativas pueden extraerse de la ejecución del Proyecto?

Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del informe anual del proyecto podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.

Enseñanzas Positivas	Enseñanzas Negativas
<p>1. La planificación del Proyecto debe ser integrada como parte de una planificación mayor asociada al Plan Estratégico SNAP (en este caso al Plan 2015-2020). Esta premisa permitió corregir algunas ambigüedades y confusiones que se habían detectado entre los actores vinculados, en relación al alcance y objetivos del Proyecto y su vinculación con otros objetivos del SNAP.</p>	<p>1. Puesto que no se trata de un Proyecto aislado, sino de una herramienta aplicada para cumplir con un Plan Estratégico (PE) de más amplio alcance temático, territorial y temporal, pueden surgir dificultades para adecuar las planificaciones anuales de ambos niveles. Se requiere una fuerte coordinación y adecuación entre las metas y resultados previstos, para evitar desviaciones o atrasos en los objetivos del PE o de los proyectos que apoyan su implementación.</p>
<p>2. La construcción de acuerdos institucionales es indispensable para el logro de resultados bajo un enfoque de paisaje que involucra territorios que no están directamente bajo la administración del SNAP. El proyecto logró reforzar la colaboración entre actores y tuvo éxito en insertarse en ámbitos clave de colaboración y cooperación.</p>	<p>2 La construcción de acuerdos requiere tiempo, no solo para su construcción, sino para lograr la transición institucional hacia nuevas formas conjuntas de gestión. Este tiempo no suele estar contemplado en las estimaciones de plazos del proyecto. Es necesario tener en cuenta que algunos resultados previstos necesitan un tiempo adicional para ajustar la gestión entre múltiples actores, especialmente cuando implica la actuación del SNAP en territorios que no están bajo su jurisdicción directa.</p>

SECCION II. MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2015

9. El monitoreo permanente del Proyecto resulta fundamental para una buena gestión del mismo, y por lo tanto, para el logro de los resultados previstos con un uso eficiente de los recursos. A tal fin, el Plan Anual de Trabajo (PAT) prevé una matriz de monitoreo de las actividades realizadas durante el año hacia el logro de los productos. Por favor, complete la siguiente matriz, con excepción de la columna 7, de uso interno de la Oficina.

(1) PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROYECTO	(2) METAS 2015 <i>Utilizar las metas y productos establecidas en la Matriz de Resultados del Documento de Proyecto (cuando corresponda)</i>	(3) INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(4) ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	(5) RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	(6) STATUS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES <i>totalmente o parcialmente</i>	(7) ADELANTO HACIA EL LOGRO DE LOS PRODUCTOS DEL CP <i>De uso interno de la Oficina</i>
<p>PRODUCTO 1:</p> <p>La consolidación del marco del Sistema de Áreas Protegidas para poder adoptar el enfoque de paisaje</p>		<p>INDICADOR : Índice de la competencia y habilidad del personal en relación con la planificación, la gestión y la ejecución en las AP y el paisaje que las rodea MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluación del personal de las AP. <i>En el 2015 se trabajó en la consolidación de acuerdos para incorporar la planificación para la conservación en las zonas meta. El indicador se mide en el 2016 luego de un año de implementación de la agenda acordada.</i></p> <p>INDICADOR : Reducción de la brecha financiera del SNAP MEDIO DE VERIFICACIÓN: Tabla de puntuación financiera del SNAP <i>En el 2015 se elaboró la propuesta para la Ley de Presupuesto Quinquenal Nacional. El indicador se mide en el 2016 y los resultados estarán vinculados a las propuestas finalmente aprobadas en la Ley.</i></p>	<p>Acuerdo de agenda conjunta con DINOT para incorporación de aspectos de conservación de biodiversidad en instrumentos de OT.</p> <p>Acuerdos con MGAP acerca de criterios para selección de proyectos y asignación de fondos en áreas protegidas.</p> <p>Avances en implementación SATD. Diseño de criterios para consultas de la División EIA en áreas protegidas y zonas meta.</p> <p>Desarrollo del modelo conceptual y metodológico del sistema de monitoreo SNAP. Identificación de indicadores a nivel de sistema.</p>	<p>Participación en proceso OPP-DINOT para la creación de la Guía de Herramientas de gestión de OT y en procesos de capacitación a Intendencias</p> <p>Productores ganaderos de un área protegida con proyectos presentados y aprobados en áreas protegidas y zonas meta.</p> <p>El SNAP da respuesta a todas las consultas de División EIA y conoce los proyectos productivos en AP. El SATD está en fase final de implementación.</p> <p>Avances en el documento de marco conceptual y metodológico del sistema de monitoreo del SNAP. Sistema de indicadores a nivel de sistema diseñado para indicadores de estado y de presión.</p>	<p>Totalmente</p> <p>Parcialmente</p> <p>Parcialmente</p> <p>Parcialmente</p>	

		<p>INDICADOR : Superficie de tierra con exención en el pago de impuestos debido a la inclusión en el SNAP. Superficie de tierra en Laureles-Cañas y Queguay con exención en el pago de impuestos debido a poseer cobertura con bosque nativo. MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registros del Ministerio de Economía y Finanzas La acción para extender el acuerdo con MGAP a otras áreas protegidas está prevista para 2016. El indicador se mide en este año.</p> <p>INDICADOR : Monto de los recursos del Fondo de Áreas Protegidas recibidos por el SNAP. MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registros de DINAMA. El POA 2015 no priorizó estas actividades. El indicador se mide en 2016.</p>	<p>Proceso de reglamentación del Cuerpo Nacional de Guardaparques</p> <p>Participación activa en el Grupo Interinstitucional sobre Servicios Ecosistémicos.</p> <p>Articulación para una estrategia de comunicación acorde a nuevos lineamientos del MVOTMA.</p> <p>Desarrollo de propuestas para nuevos mecanismos de financiamiento: Incentivos para donaciones especiales, exención de impuestos a la contribución inmobiliaria rural, propuesta de modificación de ley 17.234 para la gestión del Fondo de Áreas Protegidas.</p>	<p>Avances hacia una construcción de un enfoque institucional DINAMA.</p> <p>Estrategia de comunicación elaborada en coordinación con Comunicación MVOTMA. Página web implementada con dominio propio.</p> <p>Presupuesto elaborado y presentado a Presupuesto Quinquenal con propuestas de diversificación financiera</p>	<p>Parcialmente</p> <p>Parcialmente</p> <p>Parcialmente</p>	
<p>PRODUCTO 2: Manejo de las áreas protegidas integrado con los paisajes circundantes</p>		<p>INDICADOR : Crecimiento en las puntuaciones METT en 7 AP abarcando 214.336 ha MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluaciones por el personal de las AP Se aplicó la herramienta de evaluación en todas las áreas ingresadas al SNAP. Los resultados se están procesando actualmente y se presentarán en el primer trimestre 2016.</p> <p>INDICADOR : Eficacia en los mecanismos de participación de los actores claves en la planificación y</p>	<p>Procesos de incorporación de áreas protegidas: Esteros y Algarrobales del río Uruguay y ampliación de Esteros de Farrapos.</p> <p>Ajustes en planes de manejo de 2 áreas protegidas de zonas meta. Procesos de aprobación avanzados.</p> <p>Apoyo técnico a productores ganaderos para presentación de proyectos a llamados de MGAP</p> <p>Participación en proceso impulsado por Facultad de</p>	<p>Dos nuevas áreas con procesos de ingreso cumplido, en fase final de aprobación.</p> <p>Planes de manejo ajustados de acuerdo a requerimientos jurídicos en fase final de aprobación: Laguna de Rocha y Valle del Lunarejo</p> <p>Productores ganaderos de un área protegida con proyectos presentados y aprobados en áreas protegidas y zonas meta.</p> <p>El SNAP se integra a grupos</p>	<p>Totalmente</p> <p>Parcialmente</p> <p>Parcialmente</p> <p>Parcialmente</p>	

	<p>gestión</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Entrevistas con el personal de las AP y los actores claves. El indicador se mide en el 2016</p> <p>INDICADOR : Número de planes de ordenamiento territorial a nivel departamental que hacen referencia específica a las AP y sus zonas de influencia</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Revisión de los planes de zonificación. Se construyó el proceso metodológico para la medición de este indicador y se construyó la línea de base (con datos 2014). Los resultados fueron: 2,5 en Litoral Oeste, 0 en Quebradas del Norte y 3,9 en Lagunas costeras (El máximo del indicador es 6)</p> <p>INDICADOR : Nivel de asignación de personal en los gobiernos departamentales para brindar apoyo a la integración del manejo de las PA con el ordenamiento territorial.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluación de los registros del personal de los gobiernos departamentales y entrevistas con los miembros del personal Debido a los cambios institucionales producidos luego de la transición de autoridades en los gobiernos departamentales, fue necesario construir una nueva línea de base. Los resultados se presentarán para el primer trimestre 2016.</p>	<p>Agronomía para revisión de estándares FSC con empresas forestales.</p> <p>Elaboración de mapas de uso del suelo para cada zona meta basados en imágenes satelitales de alta resolución.</p> <p>Participación activa de SNAP en ámbitos locales y regionales de coordinación de políticas agropecuarias en zonas meta.</p> <p>Trabajo de educación ambiental en la comunidad de escuelas rurales de Quebradas del Norte.</p> <p>Acuerdos y trabajo coordinado con MINTUR para la construcción de centros de visitantes en áreas protegidas.</p>	<p>de discusión de empresas forestales y academia para la incorporación de enfoques para la definición de estándares de conservación de la biodiversidad en la forestación.</p> <p>Se generó nueva información a escala de paisaje para incorporar en instancias donde el SNAP se vincula con otros procesos de planificación (territorial y sectoriales)</p> <p>SNAP tiene un espacio oficialmente reconocido para participar en los ámbitos público-privados de coordinación de políticas agropecuarias. Esto permite la difusión de los objetivos de conservación en planes sectoriales productivos y la difusión de prácticas de manejo sustentable.</p> <p>En este año se trabajó en el rescate y valorización de las prácticas tradicionales de manejo de recursos naturales.</p> <p>Recuperación estructural del Galpón de Piedra de San Javier, donde funcionará el centro de visitantes del Parque Nacional Esteros de Farrapos y el proyecto ejecutivo para el acondicionamiento interior.</p> <p>Inicio de construcción de los centros de visitantes de Nuevo Berlín (Esteros de Farrapos) y del Área Protegida con Recursos Manejados Montes</p>	<p>Parcialmente</p> <p>Totalmente</p> <p>Parcialmente</p> <p>Totalmente</p> <p>Totalmente</p> <p>Parcialmente</p>	
--	---	---	--	---	--

		<p>INDICADOR : Propiedades forestales donde el diseño y la gestión de zonas de conservación incorporen consideraciones de BD a escala de paisaje.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Inspección de los corredores, entrevistas con especialistas ambientales de las empresas forestales.</p> <p>SNAP y algunas empresas forestales comenzaron las negociaciones para la definición de un protocolo nacional para identificar áreas de alto valor de conservación en plantaciones forestales y el acuerdo sobre los criterios de planificación y gestión en esas zonas de conservación. El indicador se medirá una vez que están de acuerdo en los criterios de planificación y gestión.</p> <p>INDICADOR : Áreas de uso público y planes de turismo que tengan en cuenta las directrices nacionales sobre el turismo en áreas protegidas.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Por determinar</p> <p>Se aplicó la herramienta de evaluación del Uso Público en todas las áreas protegidas. Los resultados se están procesando y se presentarán en el primer trimestre del 2016</p>		<p>del Queguay.</p> <p>Elaboración del proyecto ejecutivo para el centro de visitantes del Paisaje Protegido Valle del Lunarejo.</p>	Parcialmente	
--	--	--	--	--	--------------	--

- (1) **PRODUCTO ESPERADO.** En esta columna deberá indicar todos aquellos productos en los que el Proyecto desarrolló actividades durante el año.
- (2) **METAS 2015.** Esta columna debe ser completada sólo en aquellos casos en que el logro del Producto exceda el año.
- (3) Los **INDICADORES** son los que demostrarán si se han conseguido o no las metas hacia la obtención del Producto. Deben ser cuantificables y tener claro el horizonte temporal en el cual se espera su materialización. Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** son los registros que constituyen la fuente de información que alimenta la construcción del indicador.
- (4) **ACTIVIDADES REALIZADAS.** En esta columna se debe listar todas las actividades realizadas durante el año en relación al producto correspondiente y a la/s meta/s anual/es. El grado de detalle en la formulación de las actividades es variable y dependerá de cada proyecto. Se recomienda aquel nivel de enumeración que permita una visión comprensiva del trabajo realizado en el año
- (5) **RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.** En esta columna se debe expresar en forma cualitativa lo logrado con las actividades realizadas durante el año. Asimismo se deben describir los resultados cuantitativos que tengan que ver con los indicadores propuestos para en el período.
- (6) **STATUS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:** Dado que el logro del producto se obtiene en un período superior al que se informa en la matriz de monitoreo, en esta columna se debe anotar en qué grado se han completado las actividades: totalmente, parcialmente o no completadas (cuando aún se encuentran en ejecución).
- (7) Esta columna es de uso interno de la Oficina y NO debe ser completado por el Asociado en la Implementación.

10. ¿En qué medida las actividades previstas para el año y los insumos utilizados han sido eficientes en la obtención de resultados hacia el logro de los productos?

Las principales actividades previstas para el año 2015 han sido ejecutadas. Estas actividades estaban previstas para generar resultados parciales hacia el logro de los productos esperados del Proyecto. Uno de los logros más relevantes durante 2015 fue la construcción de redes locales, nacionales e internacionales, necesarias para lograr las alianzas estratégicas requeridas para implementar el proyecto en territorios de las zonas meta que no corresponden a áreas protegidas.

11. Por favor describa los riesgos que fueron identificados durante la ejecución del proyecto en el año 2014 (*por riesgo entendemos una circunstancia, condición o evento externo que puede potencialmente comprometer la ejecución futura del proyecto*) y las acciones tomadas para mitigarlos.

Riesgos identificados	Acciones tomadas para mitigarlos
1. Dificultad para iniciar acuerdos de cooperación con instituciones locales por la incertidumbre en relación a los potenciales liderazgos locales a partir del año 2015.	1. En la planificación plurianual del Proyecto se pospuso estratégicamente el inicio de algunas actividades que implican un fuerte vínculo con las instituciones locales. De esta forma se hace más eficiente el uso del tiempo y los recursos en los primeros trimestres de ejecución.
2. Una vez que asumieron las nuevas autoridades, en algunos casos donde se produjo cambio de autoridades, fue necesario reformular las estrategias de implementación del proyecto, lo que pudo retrasar parcialmente la ejecución y el logro de algunas metas 2015.	2. La segunda mitad del año se dedicó a la construcción de nuevas alianzas. Se trabajó, en los casos que fue necesario, en la construcción de nuevas estrategias de abordaje de las metas del proyecto que se alinearan con las nuevas metas de los gobiernos departamentales para el próximo quinquenio.
3. Existe la posibilidad de que los mecanismos de exención de impuestos propuestos a la Ley de Presupuesto no sean aprobados.	3. Se propone una estrategia alternativa de trabajar con los gobiernos departamentales para desarrollar proyectos de exención de impuestos departamentales en áreas protegidas ingresadas al SNAP.

12. ¿Cuáles han sido los principales problemas de ejecución del proyecto encontrados durante el año, y qué acciones se han tomado para resolverlos? Mencionar 3 problemas generales que han dificultado la marcha del proyecto.

Principales problemas de ejecución/gestión del Proyecto	Acciones tomadas	Responsable
1. El proceso de conformación de equipos para ejecutar el Proyecto, presentó cierto retraso a nivel de equipos en zonas meta como consecuencia de la incertidumbre en los liderazgos locales.	La planificación estratégica del proyecto priorizó actividades tempranas a nivel de sistema y la consolidación de las actividades en proceso de ejecución a nivel local; postergando el inicio de algunas	Coordinador general. Equipo de apoyo a la coordinación (coordinador adjunto, responsable de planificación y monitoreo).

	actividades locales al segundo trimestre 2015.	

13. ¿El Proyecto ha desarrollado nuevas alianzas con organismos del sector público, sector privado, ONG, etc. para la obtención de sus productos, o ha profundizado alianzas anteriores? EN CASO AFIRMATIVO, por favor indique los socios con los que ha trabajado durante el año y el rol que éstos han desempeñado en cada caso.

Instituciones/organismos con los que ha trabajado	Rol desempeñado por el “socio” en el marco de la alianza establecida
ONG – Vida Silvestre	Se organizó en forma conjunta un seminario de planificación ambiental especial para difundir herramientas para la incorporación de la dimensión ambiental en el OT. Se comenzó el trabajo conjunto para definir una estrategia de vínculo del SNAP con las redes de áreas privadas protegidas.
MINTUR	El MINTUR cofinanció infraestructuras de centros de visitantes en áreas protegidas.
MEC – Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología. Museo Nacional de Historia Natural.	Se contó con el apoyo de los técnicos del MNHN para el diseño conceptual del sistema de monitoreo y evaluación del SNAP.
Sector privado – Empresas forestales	UPM Forestal Oriental presentó la iniciativa de crear un área protegida en terrenos propiedad de la empresa y acompañó el proceso de ingreso. Así mismo participó activamente en los procesos de evaluación de gestión realizados en las áreas (METT y Uso Público).

En caso de ser necesario, agregue líneas a la tabla

14. ¿El Proyecto ha desarrollado alguna instancia de cooperación Sur-Sur en el año? En caso afirmativo detallar iniciativa y país correspondiente. ¿Planea trabajar en nuevas oportunidades de cooperación Sur-Sur en el año próximo?

Se concretó el acuerdo de cooperación sur-sur con la Administración Nacional de las Áreas de Conservación (ANAC), Ministerio de la Tierra, Ambiente y Desarrollo Rural de Mozambique. (Se adjunta Carta-Acuerdo), con el objetivo de compartir las experiencias y aprendizajes en gobernanza y desarrollo de modos sustentables de producción y consumo en áreas protegidas y sus zonas de influencia, mediante visitas recíprocas. El socio africano participará en diferentes momentos clave de la implementación del proyecto GEF *Paisaje y SNAP* y el proyecto FFEM *Cadenas de valor en áreas protegidas*, con el objetivo de preparar un proyecto de cooperación similar a ser presentado a potenciales financiadores. Este acuerdo de cooperación está completamente alineado con el *Programa de cooperación sur-sur* de Uruguay y cuenta con el respaldo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

También se concretó la inclusión en la agenda de la Red de Parques de América Latina y el Caribe, el apoyo a la cooperación sur-sur en el marco de los proyectos GEF y FFEM, para promover reflexiones estratégicas en la

región sobre cadenas de valor y gobernanza en parques de la región. Se acordó la presentación de los proyectos de cooperación de Uruguay en la reunión del Consejo de la Red a realizarse en el mes de agosto 2015 con el fin identificar caminos para que la Red pueda constituirse en la plataforma regional de intercambio y capitalización de experiencias.

SECCION III PLANIFICACIÓN DEL AÑO 2016

15. Pensando ahora en la programación anual del 2016, ¿cuáles son las metas que se espera alcanzar en el año hacia el logro de los productos esperados? Por favor identifique los indicadores que demostrarán el avance hacia el logro del producto durante el año y los medios para su verificación. Con la información proporcionada se completarán las tres primeras columnas de la matriz de monitoreo a ser utilizada durante el año 2016.

Productos esperados	Metas 2016	Indicadores y medios de verificación
<p>Producto 1: Fortalecimiento a nivel de sistema para la adopción del enfoque de paisaje</p>	<p>Diseño del contenido de Guía anexo para la Serie de Guías de instrumentos de OT publicadas por DINOT.</p> <p>Finalizar proceso implementación SATD / Elaborar los lineamientos SNAP para dar respuesta a solicitudes de Impacto Ambiental y EAE.</p> <p>Elaboración de cartillas temáticas para sectores productivos incluyendo aspectos producción y conservación. Difusión y comunicación de contenidos a productores</p> <p>Ajustes de las Directrices de Planificación de AP:</p> <p>Formalizar acuerdos con MGAP para exención de impuestos y extenderlo a áreas de prioridad de ingreso.</p> <p>Elaborar una estrategia de exoneración de renta mediante acuerdo con Instituto de Colonización.</p> <p>Incorporación de variables a escala de paisaje en el SISNAP: a. Prioridades de conservación, b. Tendencias en el cambio de usos del suelo (piloto en algunas zona meta).</p> <p>Avances en la implementación del sistema de monitoreo: Medición de indicadores de fuentes de presión en un AP y parcial a nivel de sistema.</p> <p>Reglamentación del CN Guardaparques / Elaboración y comunicación interna del Protocolo de Fiscalización</p>	<p>Documento estructura de Guía y primeros avances de contenidos acordados con DINOT</p> <p>SATD implementado / Lineamientos elaborados / Acuerdo de procedimientos avalado por DINAMA</p> <p>Cartillas elaboradas, distribuidas con contenidos comunicados</p> <p>Directrices modificadas y aprobadas.</p> <p>Indicador de proyecto</p> <p>Estrategia acordada con Instituto de Colonización</p> <p>Nueva información disponible en SISNAP. Eventos de difusión y capacitación para el uso de la nueva información ejecutados.</p> <p>Resultados de la medición. Indicador de proyecto.</p> <p>Protocolo elaborado y comunicado.</p>

<p>Producto 2: Manejo de las áreas protegidas integrado con los paisajes circundantes</p>	<p>Finalizar el proceso de ingreso del área protegida Esteros y Algarrobales del río Uruguay (Mafalda) y elaborar su plan de manejo.</p> <p>Construcción de Matriz de Riesgo en zonas meta. / Capacitación local en aplicación del Protocolo de Fiscalización y medidas de prevención y seguridad</p> <p>Definición de la administración de nuevas áreas ingresadas / Diseño del Proceso de Planificación (DPP) avanzado para Algarrobales, Laguna de Garzón y Montes del Queguay</p> <p>Replicar en Esteros de Farrapos y Laguna de Garzón el proceso de evaluación participativa de la gobernanza (piloto Lunarejo)</p> <p>Diseñar un Programa de presupuesto participativo para las zonas meta.</p> <p>Implementar en Laureles Cañas el acuerdo con MGAP vinculado a bosque nativo.</p> <p>Instancias de capacitación a productores ampliando el espectro a productores de zonas meta.</p> <p>Monitoreo de indicadores de estado y presión en un área protegida.</p> <p>Avance en el protocolo conjunto para la inclusión del enfoque de paisaje en los planes de gestión de las áreas de conservación en explotaciones forestales.</p>	<p>Área ingresada y plan de manejo en elaboración.</p> <p>Instancias de capacitación ejecutadas. Indicador de proyecto capacidades de personal.</p> <p>DPP en elaboración.</p> <p>Proceso de evaluación realizado. Indicador de proyecto.</p> <p>Programa diseñado.</p> <p>Indicador de proyecto.</p> <p>Instancias de capacitación ejecutadas. Indicador de proyecto capacidades de personal.</p> <p>Indicadores medidos.</p> <p>Protocolo avanzado.</p>
---	--	---

En caso de ser necesario, agregue líneas a la tabla

SECCION IV ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

16. ¿Usted considera que el proyecto logrará su sostenibilidad una vez finalizada la cooperación técnica encauzada?

La estrategia del proyecto basada en la creación de condiciones de trabajo colaborativo y de políticas, capacidades y recursos institucionales, permite afirmar que una vez alcanzados los objetivos, el camino recorrido se transforme en capital institucional y en “una manera de hacer las cosas” por parte de los actores públicos y privados involucrados.

17.Cuál es la estrategia de sostenibilidad del Proyecto, y qué medidas se están llevando a cabo para lograr dicha sostenibilidad?

La estrategia es la expuesta en la respuesta anterior. Las principales líneas de acción que se están llevando adelante son: a) inclusión de herramientas para la protección de áreas de importancia para la biodiversidad en políticas e instrumentos de planificación territorial, evaluación ambiental y planificación y regulación de actividades productivas agropecuarias; b) Elaboración de plan financiero del SNAP, c) desarrollo de capacidades; d) mecanismos de participación para la aplicación de enfoques regionales para la conservación y el manejo de áreas protegidas. .

Si lo considera pertinente, como insumo importante para la lectura del informe, podrá adjuntar antecedentes adicionales como anexos al informe.